



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO PAGINAS

GEC-FT-24-V4
Página 1 de 7

AVISO DE CONVOCATORIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MERITO ABIERTO
CONCURSO DE MERITO ABIERTO No. 024 DE 2017

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, ubicada en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA- CUNDINAMARCA

4. ACTIVIDADES A EJECUTAR

El proponente deberá cumplir durante la ejecución del contrato las siguientes actividades:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Table with 4 columns: Descripción, Características, Unidad de medida, Cantidad. It details activities for 'FASE 1' including document compilation and field research.

	<p>1.3 Fase de recopilación oral Realización de talleres a desarrollarse con los vigias del patrimonio, población de la tercera edad y la comunidad en general del Municipio de chia</p> <p>Serán un (1) taller como mínimo con cada grupo. El sitio para los talleres será aportado por el Municipio.</p> <p>Descripción de la fase recopilación oral Información recopilada durante los talleres con las diferentes poblaciones (Fotografías, fichas de asistencia, productos de los talleres). Este insumo puede ser divulgado mediante notas de prensa en el periódico local con el fin de llegar a la mayor cantidad de personas que habiten el Municipio.</p> <p>Descripción de la fase 1 El Diagnostico contara con un proceso de investigación documental, donde se buscara toda la información sobre el municipio de Chia, esto incluye, investigaciones arqueológicas que dan cuenta del largo pasado prehispánico del Municipio, fuentes escritas desde la colonización hasta el siglo XIX, mapas, cuadros y fotografías que tengan alusiones a Chia y que sean de carácter histórico.</p> <p>Dedicación: Dos (2) Meses Dos (2) Semanas Entregable: Informe ejecutivo mensual del avance de las fases los cuales servirán de insumo para las siguientes fases.</p>	ACTIVIDAD	1
FASE 2	<p>2.1 Diagnostico Actividades: 2.1.1 Cartografía de identificación de los diversos hallazgos y análisis espaciales</p>	ACTIVIDAD	1
	2.1.2 Levantamiento, digitación de los hallazgos y labores arqueológicas realizadas.	ACTIVIDAD	1
	2.1.3 Análisis de la información.	ACTIVIDAD	1
	2.1.4 Informe para revisión de la Dirección de Cultura del Municipio de Chia.	ACTIVIDAD	1
	2.1.5 La propuesta estará encaminada a la conservación de sus valores históricos, estéticos y simbólicos e incluirá el planteamiento de procesos que no alteren las características tecnológicas	ACTIVIDAD	1
	<p>2.1.6 Informe de conformidad a los ajustes hechos por la Dirección de Cultura. Aprobación del documento final por parte de la Dirección de Cultura. Descripción de la actividad El estudio estético deberá incluir análisis de los elementos formales del bien de los aspectos como color, línea, luz, volumen, composición y proporción, entre otros. Este análisis deberá ir acompañado de material gráfico y fotográfico que sirva de material de apoyo y que facilite la comprensión del mismo. Identificar el estado de conservación de los bienes muebles y sus Intervenciones anteriores. El estado de conservación debe identificar claramente ubicación, Indicadores, causas y mecanismos de alteración. Dedicación: Dos (2) Semanas Entregable: Informe de revisión e Informe Final.</p>	ACTIVIDAD	1
FASE 3	<p>3.1 Divulgación 3.1.1 Divulgación de los hallazgos y labores arqueológicas realizadas.</p>	ACTIVIDAD	1
	3.1.2 exposición documental.	ACTIVIDAD	1
	3.1.3 Muestra Fotográfica	ACTIVIDAD	1
	3.1.4 talleres, charlas y exposiciones dirigidos a diversos públicos y incluyendo instituciones educativas para llegar al público que en el mañana será responsable de la salvaguarda del patrimonio cultural.	ACTIVIDAD	1
	<p>3.1.5 Realizar un documental en el parque central del Municipio de Chia, que integre el pasado y el presente del Municipio. Dedicación: Una (1) Semana Entregable: Informe de la divulgación con registro fotográfico. Se espera que la calidad de la información recolectada permita a la Alcaldía a futuro elaborar alguna publicación como una cartilla que pueda ser distribuida a la población del Municipio para que puedan conocer de primera mano los procesos que se vienen adelantando como parte del cumplimiento de las metas del Municipio y del proyecto a ejecutarse.</p>	ACTIVIDAD	1

PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Director del proyecto

- **Estudios:** Profesional Arqueólogo para lo cual deberá presentar copia del diploma o acta de grado y/o Matricula profesional
- **Experiencia profesional:** Dos (2) años desde el acta de grado o titulo profesional
- **Experiencia especifica:** Como coordinador o director de proyectos de arqueología, patrimonio y ciencias sociales mínimo tres (3) contratos y/o certificaciones de participación.
- **Dedicación:** 100%

Coordinador

- **Estudios:** Profesional en Ciencias Sociales para lo cual deberá presentar copia del diploma o acta de grado y/o Matricula profesional
- **Experiencia profesional:** Dos (2) años desde el acta de grado o titulo profesional
- **Experiencia especifica:** En desarrollo de proyectos patrimonio y ciencias sociales mínimo tres (3) contratos y/o certificaciones de participación.
- **Dedicación:** 100%

Asistente de campo y laboratorio

- **Estudios:** Profesional en Antropología o Arqueología o conservador restaurador o carreras afines con el patrimonio cultural, para lo cual deberá presentar copia del diploma o acta de grado y/o Matricula profesional
- **Experiencia profesional:** Un (1) año desde el acta de grado o titulo profesional
- **Experiencia especifica:** En desarrollo de proyectos de patrimonio cultural mínimo un (1) contrato y/o certificación de participación.
- **Dedicación:** 75%

Profesional restaurador

- **Estudios:** Profesional conservador restaurador para lo cual deberá presentar copia del diploma o acta de grado y/o Matricula profesional
- **Experiencia profesional:** Un (1) año desde el acta de grado o titulo profesional
- **Experiencia especifica:** En desarrollo de proyectos de inventario, diagnostico y patrimonio cultural mínimo un (1) contrato y/o certificación de participación.
- **Dedicación:** 100%

Profesional antropólogo

- **Estudios:** Profesional Antropólogo para lo cual deberá presentar copia del diploma o acta de grado y/o Matricula profesional
- **Experiencia profesional:** Un (1) años desde el acta de grado o titulo profesional
- **Experiencia especifica:** En desarrollo de proyectos con la comunidad y patrimonio cultural mínimo tres (3) contratos y/o certificaciones de participación.
- **Dedicación:** 100%

Asistente estudiante antropología o afines

- **Estudios:** Estudiante de antropología o arqueología o historia o conservación y restauración mínimo que este cursando 9 semestre
- **Dedicación:** 75%

Fotógrafo

- **Estudios:** Estudiante de fotografía debe estar cursando como mínimo 5to semestre
- **Dedicación:** 50%

Se acepta que la empresa certifique a sus consultores siempre y cuando se anexe: 1 contrato con su respectiva liquidación o certificaciones expedida en papel membretado.



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

**FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA**

**CÓDIGO
PAGINAS**

**GEC-FT-24-V4
Página 4 de 7**

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será de CONCURSO DE MERITO ABIERTO, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adiciones.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El término estimado de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio y la vigencia del contrato se mantendrá durante el término de ejecución y cuatro (4) meses más, requeridos para adelantar su liquidación.

7. FECHA LÍMITE, DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- A. Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- B. Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción oficial.
- C. Los documentos habilitantes deben estar firmados por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado.
- D. Los documentos habilitantes y la oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido), deberá presentar copia de la oferta en medio magnético.
- E. La propuesta **ECONÓMICA** se deberá presentar en sobre cerrado e independiente a la propuesta técnica, en el que se identificará de la siguiente forma: **PROPUESTA ECONÓMICA**.
- F. El original y la copia de los documentos habilitantes y de la oferta, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:
 - a. Señores:
 - b. ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
 - c. carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso
 - d. Contiene: Oferta al proceso **CM No. 024 de 2017** ✓
 - e. Original (o Copia)
 - f. Objeto
 - g. Nombre del oferente y/o razón social
 - h. Nit
 - i. Dirección y teléfono
- G. Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- H. Las ofertas tendrán una validez mínima de noventa (90) días calendario, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- I. No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- J. Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- K. No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda, EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva, dentro del plazo que esta estime conveniente.
- L. La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, ocasionará el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.
- M. No se aceptan propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones, presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, sin perjuicio de la aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.
- N. En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es la suma de **CIENT MILLONES DE PESOS M/LEGAL (\$100.000.000) INCLUIDO IVA, EQUIVALENTE APROXIMADAMENTE 135,553335** y demás descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve. Este valor constituye el presupuesto oficial del proceso de selección y las propuestas no podrán excederlo.

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
CDP / RUBRO	FECHA
CDP: 2017001109	
Rubro 2301042101 Protección de patrimonio cultural Fuente: 1101 LIBRE ASIGNACIÓN	21/06/2017

10. ACUERDOS COMERCIALES

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO
CANADÁ	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	NO	SI

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscritos con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C¹.

11. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial en el presente Proceso de Contratación no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria se limita a Mipymes

La Administración Municipal invita y limitara la convocatoria a Mipymes domiciliadas en Cundinamarca, si se cumple con los requisitos señalados en la Sección 4, Subsección 2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la presente convocatoria pública tiene una cuantía inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000) es decir la suma de COP (\$272.541.000) liquidados con la tasa de cambio que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, podrá limitarse a Mipymes si por lo menos tres (3) de

¹ Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V4
Página 6 de 7

ellas lo solicitan un (1) día antes de la apertura del proceso. En consecuencia podrá presentar manifestación de interés y participar todas las Mipymes que cumpla con los requisitos señalados a continuación:

- Las Mipymes interesadas deberán acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.
- La carta de manifestación para limitar a Mipymes de conformidad con el formato No. 09 del presente Pliego y dentro de la oportunidad señalada en el cronograma del mismo, de por lo menos tres (3) Mipymes con el fin de lograr su limitación.
- La Mipyme nacional debe acreditar su condición con una certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En la convocatoria limitada a Mipymes podrán participar uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados solamente por Mipymes, según el caso. En tal caso, para efectos de limitación, cada consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; los cuales deberán cumplir de manera individual con los requisitos señalados en el presente capítulo.

12. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
- CAPACIDAD FINANCIERA**
Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieras de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificarán con el Registro único de proponentes.
- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.
- EXPERIENCIA DEL OFERENTE**
Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
- FACTORES DE PONDERACIÓN**
Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

13. El presente proceso de contratación o no está sujeto a lista de precalificación.

14. CRONOGRAMA

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	25 de Agosto de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad - www.chia-cundinamarca.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones e inscripción de Mipymes interesadas en participar en el proceso (limitación de la convocatoria artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015)	Del 28 de Agosto al 1 de septiembre de 2017 desde las 8:00 A.M. hasta las 5:00 P.M.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso o al correo electrónico: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.co

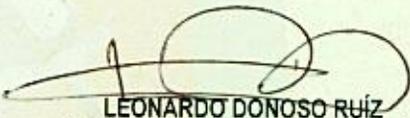
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-24-V4 Página 7 de 7

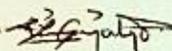
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	4 de Septiembre de 2017	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso concurso de méritos	4 de Septiembre de 2017	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	4 de Septiembre de 2017	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta y audiencia de cierre	Del 5 al 8 de Septiembre de 2017 hasta las 10:30 A.M.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso
Plazo máximo para expedir adendas	7 de Septiembre de 2017	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes, calificación técnica y reunión del Comité Evaluador	Del 11 al 13 de Septiembre de 2017	Alcaldía Municipal de Chía
Publicación del informe de evaluación	14 de Septiembre de 2017	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Traslado del mismo para presentación de observaciones y termino para subsanar requisitos Habilitantes	Del 15 al 19 de septiembre de 2017 de las 8:00 A.M. a las 5:00 P.M.	SECOP - www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación y consolidación del Informe de orden de elegibilidad	20 de Septiembre de 2017	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Apertura de la Propuesta Económica del oferente calificado en el primer orden de elegibilidad o el segundo si fuera aplicable y acto administrativo de adjudicación	21 de Septiembre de 2017 a las 2:30 P.M.	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía - Dirección de Contratación carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía - Dirección de Contratación carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso

15. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29 del Municipio de Chía en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M y/o en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP– <http://www.colombiacompra.gov.co>

Se expide a los veinticinco (25) días del mes de Agosto de 2017.


LEONARDO DONOSO RUIZ
 ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Revisó: Sonia Yesmin González Pinzón Directora de Contratación 

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Calle 10 No. 11-36 Piso 2° locales 223-224, Centro Comercial La Libertad PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

CHÍA ECOLÓGICA